Sora, 26 de noviembre de 2024

Ingeniero
JOSE ORLANDO ARIAS CHINOME
Secretario de Planeación
Ciudad

REF. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE UN CONTRATO.

El Municipio de Sora Boyacá, requiere que Usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Entidad, conforme al contrato suscrito por el Municipio y que a continuación se relaciona:

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA No. MS-MIN-056-2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SORA BOYACÁ
NIT.	800.019.277-9
CONTRATISTA	VILLAMIL MINING SAS
NIT. O CC.	900937895-1
REPRESENTANTE LEGAL	GONZALO ANIBAL VILLAMIL PAEZ
CEDULA	7313098 de Chiquinquirá
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIAL DE CANTERA (RECEBO) PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SORA.
VIGENCIA DEL CONTRATO	DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y/O PUBLICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2024, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y/O PUBLICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN
VALOR	TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 35.995.000,00) M/CTE.
FECHA	26 DE NOVIEMBRE DE 2024

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato (solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; y solicitud de aprobación de póliza); se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, adoptados por la Entidad Territorial.

Cordialmente

HERNAN ALONSO ACOSTA MEDINA
Alcalde Municipal

Acepto,

Firma: _____
JOSE ORLANDO ARIAS CHINOME
Supervisor (a)